

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

IX LEGISLATURA

24 de abril de 2014

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-14/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa a la estrategia de rehabilitación y reactivación urbana (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 10 de abril de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año*) 5
- 9-14/PNLP-000027, Proposición no de Ley en defensa del Pacto de Toledo y el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 10 de abril de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año*) 6
- 9-14/PNLP-000028, Proposición no de ley relativa a la eliminación del peaje de la AP-4 Jerez (Cádiz)-Sevilla (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 10 de abril de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año*) 7
- 9-14/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa a la dotación de servicios básicos y legalización de distintas urbanizaciones de la ciudad de Córdoba (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 10 de abril de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año*) 8

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-14/PNLC-000051, Proposición no de ley relativa a las mejoras en el nuevo Plan de Exclusión Social de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2014 *(Rechazada por la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014)* 10
- 9-14/PNLC-000052, Proposición no de ley relativa a los instrumentos de ayuda a las entidades locales ante la entrada en vigor de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local *(Rechazada por la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014)* 11
- 9-14/PNLC-000067, Proposición no de ley relativa a las entidades locales autónomas «Líneas de Ayuda y Subvenciones» *(Aprobada por la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014)* 12
- 9-14/PNLC-000073, Proposición no de ley relativa a las inundaciones en la zona agrícola y ganadera de Chipiona, Cádiz *(Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014)* 13
- 9-14/PNLC-000087, Proposición no de ley relativa a la aprobación de un plan de reindustrialización para la comarca de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar *(Enmienda)* 14
- 9-14/PNLC-000087, Proposición no de ley relativa a la aprobación de un plan de reindustrialización para la comarca de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar *(Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014)* 15
- 9-14/PNLC-000092, Proposición no de ley relativa al cementerio nuclear de El Cabril *(Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014)* 16
- 9-14/PNLC-000096, Proposición no de ley relativa a la protección de la Vega de Granada *(Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014)* 17
- 9-14/PNLC-000097, Proposición no de ley relativa a la implantación de Diraya atención especializada (DAE) y compatibilidad con la HCE de empresas públicas sanitarias *(Aprobada por la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014)* 18
- 9-14/PNLC-000104, Proposición no de ley relativa al cese del Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología *(Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014)* 20

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

IX LEGISLATURA

24 de abril de 2014

- 9-14/PNLC-000105, Proposición no de ley relativa al anillo ferroviario de Antequera (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014*) 21
- 9-14/PNLC-000107, Proposición no de ley relativa a la reparación urgente de la carretera A-2300, entre Grazalema y Zahara de la Sierra, en Cádiz (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014*) 22
- 9-14/PNLC-000108, Proposición no de ley relativa a la defensa del acogimiento familiar en Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014*) 23
- 9-14/PNLC-000109, Proposición no de ley relativa a la continuación de las obras de la variante de Roquetas de Mar y vial intermedio del Poniente de Almería (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014*) 24
- 9-14/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa al ferrocarril Algeciras-Bobadilla (*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014*) 25
- 9-14/PNLC-000112, Proposición no de ley relativa a la financiación de las entidades locales autónomas de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014*) 26
- 9-14/PNLC-000114, Proposición no de ley relativa a las medidas para evitar la ampliación del Centro de Almacenamiento de Residuos Radiactivos de El Cabril en la provincia de Córdoba (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014*) 27

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-14/M-000004, Moción relativa a la atención y protección a la infancia (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 10 de abril de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año*) 28

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 9-14/DVOT-000003, Delegación de voto a favor del Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca para el Pleno del Parlamento de Andalucía convocado para los días 9 y 10 de abril de 2014, ejercitada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga (*Aprobada por el Pleno del*

Parlamento de Andalucía el día 9 de abril de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año)

29

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

- 9-14/AEA-000035, Resolución de la Secretaría General, de 10 de abril de 2014, por la que se declara desierta la licitación del contrato de servicios de telefonía fija y móvil y de datos en movilidad para el Parlamento de Andalucía y para la Cámara de Cuentas de Andalucía

31

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE CANDIDATOS

- Resolución de 10 de abril de 2014, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación de las declaraciones sobre actividades y retribuciones y sobre bienes e intereses que durante el mes de marzo de 2014 han sido objeto de presentación o modificación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de la Cámara

32

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- 9-13/OICC-000023, Informe anual de la Cámara de Cuentas sobre la rendición de cuentas del sector público local andaluz, ejercicio 2011 (*Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular Andaluz y Socialista*)

39

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000026, Proposición no de ley relativa a la estrategia de rehabilitación y reactivación urbana

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 10 de abril de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año

Orden de publicación de 21 de abril de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO RELATIVA A LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN Y REACTIVACIÓN URBANA

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Incluir el Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación elaborado por la Consejería de Fomento y Vivienda como instrumento prioritario para la rehabilitación edificatoria y urbana a través de la aplicación de la Estrategia Europea 20/20/20 tanto por apostar por la reducción de los consumos energéticos del parque residencial existente como por dar respuesta a una vivienda digna al sector poblacional con menos recursos y en riesgo de exclusión social.
2. En el marco de la disponibilidad presupuestaria, estudiar una propuesta específica de incentivos fiscales que fomenten la rehabilitación y aceleren la recuperación del dinamismo del sector de la construcción hacia la rehabilitación. Para ello, la desgravación fiscal en el tramo autonómico de IRPF en toda obra de rehabilitación y en la mejora energética resulta prioritaria.
3. Formular oficialmente una propuesta al Gobierno central para aplicar el IVA reducido y la desgravación en el tramo estatal de IRPF para la rehabilitación edificatoria y urbana y la mejora energética, así como instar a la adopción de bonificaciones municipales del Impuesto de Bienes Inmuebles durante cinco años para viviendas que se rehabiliten.
4. Crear un fondo reembolsable para pymes destinado a actuaciones en materia de rehabilitación edificatoria y urbana.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000027, *Proposición no de Ley en defensa del Pacto de Toledo y el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones*

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 10 de abril de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año

Orden de publicación de 21 de abril de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN DEFENSA DEL PACTO DE TOLEDO Y EL MANTENIMIENTO DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES

1. El Parlamento de Andalucía rechaza la reforma impuesta, al margen del Pacto de Toledo, en la Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que rectifique la Ley 23/2013, de 23 de diciembre, reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social y vuelva al Pacto de Toledo, y, en este marco, se pongan las medidas necesarias para que los pensionistas y jubilados recuperen una fórmula que garantice el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones públicas y la sostenibilidad del sistema.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000028, Proposición no de ley relativa a la eliminación del peaje de la AP-4 Jerez (Cádiz)-Sevilla

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 10 de abril de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año
Orden de publicación de 21 de abril de 2014*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DEL PEAJE DE LA AP-4 JEREZ (CÁDIZ)-SEVILLA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de la nación para que realice todos los trámites legales oportunos a los efectos de eliminar el peaje de la AP-4.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000029, Proposición no de ley relativa a la dotación de servicios básicos y legalización de distintas urbanizaciones de la ciudad de Córdoba

*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 10 de abril de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año
Orden de publicación de 21 de abril de 2014*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y LEGALIZACIÓN DE DISTINTAS URBANIZACIONES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Con el fin de impulsar el proceso de desarrollo urbanístico de las parcelaciones ubicadas en suelos urbanos no consolidados o urbanizables, impulsar el desarrollo de las siguientes actuaciones:

A. Extender la posibilidad prevista en el artículo 55.3.b) de la LOUA para el suelo urbano no consolidado de modificación de la cesión del aprovechamiento urbanístico al 5%, al suelo urbanizable con parcelación en la que el suelo esté colmatado, justificando esta en la reducción de plusvalías existente en la actuación.

B. Posibilitar la dotación adelantada de servicios en cuanto se cuente con el proyecto de reparcelación aprobado definitivamente y un avance del de urbanización.

C. Desarrollar, a nivel provincial de Córdoba, el órgano administrativo autonómico ya creado que coordine los informes sectoriales a evacuar por el Gobierno andaluz para los ámbitos de las parcelaciones, buscando la agilidad y la coherencia en el contenido de los informes y requerimientos a incorporar en el planeamiento.

D. Establecer la cuantía de las sanciones urbanísticas establecidas para los tipos específicos en un porcentaje fijo, iniciando una reflexión sobre la cuantía de la sanción cuando el presunto infractor haya destinado la construcción a primera y única vivienda y sea su residencia habitual.

E. Excluir de los núcleos consolidados en regularización la obligatoriedad de reserva de vivienda protegida o modular el porcentaje obligatorio mínimo a incorporar en sectores de densidad baja o muy baja.

2. Con el fin de impulsar el proceso de desarrollo urbanístico de las parcelaciones ubicadas en suelos urbanos no urbanizables, impulsar el desarrollo de las siguientes actuaciones:

A. Desarrollar, a nivel provincial de Córdoba, en la Consejería competente de la ordenación territorial, el órgano administrativo autonómico ya creado, que coordine los necesarios informes sectoriales a evacuar por los distintos departamentos de la Junta de Andalucía para los ámbitos de las parcelaciones especialmente en suelo no urbanizable, buscando la eficiencia administrativa y la necesaria coherencia entre el contenido de

los informes sectoriales y el cumplimiento de los objetivos de mejora de las condiciones de vida y ambientales de estos ámbitos.

B. Establecer la cuantía de las sanciones urbanísticas establecidas para los tipos específicos en un porcentaje fijo, iniciando una reflexión sobre la cuantía de la sanción cuando el presunto infractor haya destinado la construcción a primera y única vivienda y sea su residencia habitual.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000051, Proposición no de ley relativa a las mejoras en el nuevo Plan de Exclusión Social de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2014

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000052, Proposición no de ley relativa a los instrumentos de ayuda a las entidades locales ante la entrada en vigor de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000067, Proposición no de ley relativa a las entidades locales autónomas «Líneas de Ayuda y Subvenciones»

Aprobada por la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS
«LÍNEAS DE AYUDA Y SUBVENCIONES»

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en las convocatorias de las líneas de subvención o ayudas públicas, considere como posibles beneficiarios a las entidades locales autónomas, siempre que el objeto de aquellas se circunscriba en el marco de las competencias propias de este tipo de entidades locales.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000073, *Proposición no de ley relativa a las inundaciones en la zona agrícola y ganadera de Chipiona, Cádiz*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000087, Proposición no de ley relativa a la aprobación de un plan de reindustrialización para la comarca de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de 3 de abril
de 2014
Orden de publicación de 10 de abril de 2014*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda:

Enmienda de modificación

Apartado único

Se propone modificar el único apartado, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, junto al Gobierno de la nación, financien un plan de reindustrialización para la comarca de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar que dé respuesta a la problemática de desempleo que vive esta zona. Dicho plan debe contar con la participación y el consenso de los agentes sociales, los ayuntamientos implicados y la Diputación Provincial.»

Sevilla, 1 de abril de 2014.

El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000087, Proposición no de ley relativa a la aprobación de un plan de reindustrialización para la comarca de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar

Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA APROBACIÓN DE UN PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN
PARA LA COMARCA DE LINARES, LA CAROLINA, BAILÉN Y ANDÚJAR**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, junto al Gobierno de la nación, financien un plan de reindustrialización para la comarca de Linares, La Carolina, Bailén y Andújar que dé respuesta a la problemática de desempleo que vive esta zona. Dicho plan debe contar con la participación y el consenso de los agentes sociales, los ayuntamientos implicados, la Diputación Provincial y la Universidad de Jaén.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000092, Proposición no de ley relativa al cementerio nuclear de El Cabril

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CEMENTERIO NUCLEAR DE EL CABRIL

El Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Manifiestar su rechazo al Plan de ampliación del cementerio nuclear de El Cabril y apostar por su cierre y desmantelamiento progresivo.
 2. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a emprender todas las acciones que sean necesarias para impedir esta ampliación propuesta por el Presidente de la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, S.A. (ENRESA).
 3. Instar al Consejo de Gobierno para que inste, a su vez, al Gobierno central al mantenimiento de partidas presupuestarias suficientes para garantizar la máxima eficacia en el tratamiento de los residuos y, en tanto se produzca el cierre y desmantelamiento, cumplir con los compromisos de compensaciones económicas con las poblaciones limítrofes.
 4. Instar al Consejo de Gobierno para que inste, a su vez, al Gobierno central a promover en la zona un plan energético alternativo y su posterior implementación, basado en energías limpias para la generación de empleo en las poblaciones limítrofes.
-

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000096, Proposición no de ley relativa a la protección de la Vega de Granada

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE LA VEGA DE GRANADA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear una comisión técnica y política, interdepartamental, coordinada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio e integrada, a su vez, por las consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Turismo y Comercio, y Educación, Cultura y Deporte del Gobierno andaluz, de cara a evaluar y proponer las herramientas para la protección patrimonial, ambiental, agrícola, turística, etc. y el desarrollo sostenible de la Vega de Granada.
2. La mencionada comisión dará participación asimismo a los distintos sectores implicados en el contenido de la misma: ayuntamientos, organizaciones agrarias y colectivos sociales afectados.
3. En la primera sesión de la mencionada comisión se aprobará un cronograma que determine su funcionamiento y plazos para regular y agilizar la presentación de resultados.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000097, Proposición no de ley relativa a la implantación de Diraya atención especializada (DAE) y compatibilidad con la HCE de empresas públicas sanitarias

Aprobada por la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE DIRAYA ATENCIÓN ESPECIALIZA (DAE) Y COMPATIBILIDAD CON LA HCE DE EMPRESAS PÚBLICAS SANITARIAS

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Adoptar las siguientes recomendaciones dependientes de los servicios centrales:

- a) Adaptar todos los documentos de nueva creación a los estándares europeos de la UNE 13606.
- b) Adecuar los documentos existentes a la normativa del conjunto mínimo de datos de los informes clínicos en el Sistema Nacional de Salud (Real Decreto 1093/2010, de 3 septiembre).
- c) Corregir los errores de migración de episodios asistenciales.
- d) Implantar la APD en la prescripción electrónica hospitalaria, de forma que sea posible el acceso directo a los procesos de Diraya Urgencias.
- e) Migrar la totalidad de los episodios de consultas externas con las autorizaciones correspondientes para la carga de información existente, ya sea su origen el soporte electrónico de otras aplicaciones o el escaneo de soporte papel.
- f) Mejorar los accesos entre atención primaria y hospitalaria.

2. Adoptar con urgencia las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad entre Diraya y las historias clínicas (informes de urgencias, consultas de especialidades, datos analíticos, diagnóstico por imagen, etc.) de las empresas públicas sanitarias.

3. Adoptar las siguientes recomendaciones en el proceso de implantación de DAE en el Hospital Regional de Málaga:

- a) Garantizar la interoperabilidad técnica con DAE de cualquier equipamiento electromédico de nueva adquisición, incorporando en los pliegos de contratación dicha interoperabilidad.
- b) Garantizar la carga en el PAC (Picture Archiving and Communication System, que hace referencia a cualquier aplicación para guardar y gestionar las imágenes) del Hospital Regional de las pruebas diagnósticas por imagen realizadas en centros concertados, haciendo cumplir lo recogido en los conciertos establecidos.

- c) Realizar un plan de implantación en el Hospital Regional que preste especial atención a:
- Minuciosa planificación de la migración de la información y la parametrización de la aplicación.
 - Implantación integral de todos los módulos y ámbitos disponibles.
 - Implicación de Atención Ciudadana desde el primer momento con asunción del liderazgo en la implantación en el módulo de gestión.
 - Implicación de la Unidad de Gestión de Información Asistencial desde el primer momento responsabilizándose de la implantación de la Estación Médica.
 - Implicación y liderazgo en la implantación del módulo de cuidado de los profesionales de enfermería que están llevando a cabo la implantación en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga.
-

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000104, Proposición no de ley relativa al cese del Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología

Aprobada por la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL CESE DEL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES,
INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a asumir las responsabilidades políticas derivadas de la tramitación y gestión de una subvención para la construcción del Centro de Innovación Abierta en el Parque Tecnológico de Málaga, que está siendo investigada en el Juzgado de Instrucción número 9 de Málaga por presunto fraude, mediante el cese del Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología por su actuación y por su imputación en este caso.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000105, Proposición no de ley relativa al anillo ferroviario de Antequera

Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL ANILLO FERROVIARIO DE ANTEQUERA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a realizar todas las actuaciones necesarias que permitan determinar si existe interés por parte del sector privado en el anillo ferroviario de Antequera, reactivando en este caso la actuación para posibilitar que Adif vuelva a licitar en esta legislatura la construcción y explotación del anillo ferroviario de Antequera, así como continuar la negociación con la Unión Europea para que no se pierdan los 215 millones de euros de fondos Feder para este proyecto.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000107, Proposición no de ley relativa a la reparación urgente de la carretera A-2300, entre Grazalema y Zahara de la Sierra, en Cádiz

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014
Orden de publicación de 10 de abril de 2014*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA REPARACIÓN URGENTE DE LA CARRETERA A-2300,
ENTRE GRAZALEMA Y ZAHARA DE LA SIERRA, EN CÁDIZ**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Reparar de forma urgente la carretera A-2300, entre Grazalema y Zahara, con la nueva construcción del viaducto ahora desaparecido.
2. Habilitar los fondos presupuestarios necesarios para la inmediata ejecución de las obras.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000108, Proposición no de ley relativa a la defensa del acogimiento familiar en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR EN ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener la inversión en todas las políticas preventivas de atención y protección a la infancia en Andalucía.
2. Difundir y potenciar la figura del acogimiento familiar tanto en los y las profesionales como en la población andaluza en general, a fin de crear en Andalucía una cultura del acogimiento familiar.
3. Incrementar la consignación presupuestaria para el acogimiento familiar remunerado tanto por familia extensa como ajena.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000109, Proposición no de ley relativa a la continuación de las obras de la variante de Roquetas de Mar y vial intermedio del Poniente de Almería

*Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014
Orden de publicación de 10 de abril de 2014*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS DE LA VARIANTE
DE ROQUETAS DE MAR Y VIAL INTERMEDIO DEL PONIENTE DE ALMERÍA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se dirija al Ayuntamiento de Roquetas de Mar para que, de manera urgente, haga frente a sus compromisos alcanzados en el convenio firmado con la Junta de Andalucía y ponga a disposición los terrenos para poder seguir construyendo la variante de Roquetas de Mar y vial intermedio del Poniente de Almería.
2. Que, una vez recibidos los terrenos por parte del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, priorice y continúe la ejecución, en función de disponibilidad presupuestaria, de las obras para la construcción de la variante de Roquetas de Mar y vial intermedio del Poniente de Almería.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000110, Proposición no de ley relativa al ferrocarril Algeciras-Bobadilla

Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el día 3 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL FERROCARRIL ALGECIRAS-BOBADILLA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la nación para que:

1. Licite y adjudique con urgencia los cincuenta millones de euros recogidos en los Presupuestos Generales del Estado 2014 para que se ejecuten y no ocurra lo mismo que en presupuestos precedentes.
2. Invierta en la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla lo suficiente para que, antes de la fecha de 2020, fijada en los reglamentos comunitarios, se proceda a su adaptación a los estándares europeos establecidos en dichos reglamentos para los tramos de la red básica, especialmente la electrificación de todo su trazado, realizando las modificaciones presupuestarias necesarias para dicho fin.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000112, Proposición no de ley relativa a la financiación de las entidades locales autónomas de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA FINANCIACIÓN
DE LAS ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE ANDALUCÍA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Incluir expresamente a las entidades locales autónomas como sujetos beneficiarios en las convocatorias de subvenciones que puedan financiar actuaciones relacionadas con las competencias propias y delegadas.
2. Implementar los mecanismos legales que correspondan para que los ayuntamientos matrices receptores de los tributos locales, de los fondos provenientes de la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma o de transferencias de financiación de planes y programas justifiquen, en el plazo que se determine, que han transferido a las entidades locales autónomas la parte que les pudiera corresponder para financiar las actuaciones relacionadas con sus competencias propias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-14/PNLC-000114, Proposición no de ley relativa a las medidas para evitar la ampliación del Centro de Almacenamiento de Residuos Radiactivos de El Cabril en la provincia de Córdoba

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2014

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS MEDIDAS PARA EVITAR LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS RADIATIVOS DE EL CABRIL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, en el ámbito de sus competencias, se oponga a la ampliación del Centro de Almacenamiento de Residuos de media y baja actividad de El Cabril (Córdoba) y a cualquier intento por parte de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) de construir en Andalucía instalaciones para el almacenamiento de residuos de alta actividad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que demande del Gobierno de la nación:

2.1 La clausura y sellado del Centro de Almacenamiento de Residuos de media y baja actividad de El Cabril, una vez se complete la capacidad de almacenamiento autorizada en estos momentos, tanto a nivel volumétrico como de emisión radiactiva.

2.2 El mantenimiento y los efectos económicos de la Orden que regula el canon que anualmente reciben los municipios de Hornachuelos, Fuente Obejuna, Peñarroya-Pueblonuevo, Belmez, Villanueva del Rey, Espiel, Villaviciosa de Córdoba, Almodóvar del Río, Posadas, Fuente Palmera y Palma de Río, en la provincia de Córdoba, así como Las Navas de la Concepción y Alanís, en la provincia de Sevilla.

2.3 El establecimiento de convenios socioeconómicos que contribuyan a la creación de empleo en los municipios citados en el párrafo anterior.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-14/M-000004, Moción relativa a la atención y protección a la infancia

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 10 de abril de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año

Orden de publicación de 21 de abril de 2014

MOCIÓN RELATIVA A LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento de la normativa vigente, de manera que los centros de protección de menores de Andalucía sigan regulados conforme a la Orden del 9 de noviembre de 2005, ya que en la actualidad lo están siendo a través de unas directrices internas contrarias a dicha normativa, enviadas por correo electrónico a los 256 centros de protección de menores andaluces y que implican recortes en las ratios, en el presupuesto destinado a cada centro y en las categorías profesionales de los trabajadores.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actualizar, a la mayor brevedad posible, la Orden del 9 de noviembre de 2005, adecuándola a las necesidades de los menores que se encuentran en los centros de protección de Andalucía, así como a garantizarles una atención profesional de calidad que posibilite dar respuesta a sus necesidades y a cumplir las exigencias de la normativa laboral con sus trabajadores.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actualizar la Relación de Puestos de Trabajo de los departamentos de centros de protección de menores, pertenecientes a los servicios de protección de menores, adecuándola a su cometido y encargo institucional, así como al volumen de la red de centros existente en cada provincia andaluza, todo ello con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento y seguimiento de los centros de menores.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir, particularmente, lo establecido en la disposición adicional séptima de la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor, en la que se establece que la Comunidad Autónoma de Andalucía contemplará entre sus prioridades presupuestarias las actuaciones encaminadas a hacer efectivo el goce de sus derechos por parte de los menores en Andalucía.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

9-14/DVOT-000003, Delegación de voto a favor del Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca para el Pleno del Parlamento de Andalucía convocado para los días 9 y 10 de abril de 2014, ejercitada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 9 de abril de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año
Orden de publicación de 21 de abril de 2014*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 9 de abril de 2014, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año, ha aprobado el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que se propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga a favor del Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca para el Pleno del Parlamento convocado para los días 9 y 10 de abril de 2014.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 21 de abril de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados integrada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, que ostenta su presidencia, Dña. Antonia Moro Cárdeno y D. Ignacio García Rodríguez, en sesión celebrada a las 9.15 horas del día de la fecha, ha recibido escrito del Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, diputado del Parlamento de Andalucía, por la circunscripción de Málaga, en el que literalmente nos viene a indicar que «por razones de prescripción facultativa de reposo, procedo a efectuar mi derecho a la delegación de voto a favor de D. Rafael Salas Machuca para todas las votaciones que se generen en el Pleno que se celebrará los próximos días 9 y 10 de abril de 2014». Ante ello, la Comisión ha procedido a su examen, particularmente el del certificado que acompaña, y ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Esta Comisión, en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento, procede a emitir el siguiente

DICTAMEN

Que la Comisión del Estatuto de los Diputados, apreciando la realidad de las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercitada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga en favor de D. Rafael Salas Machuca para la sesión de Pleno a desarrollar los próximos días 9 y 10 de abril de 2014».

Sevilla, 9 de abril de 2014.

El Presidente de la Comisión
del Estatuto de los Diputados,
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

9-14/AEA-000035, Resolución de la Secretaría General, de 10 de abril de 2014, por la que se declara desierta la licitación del contrato de servicios de telefonía fija y móvil y de datos en movilidad para el Parlamento de Andalucía y para la Cámara de Cuentas de Andalucía

Orden de publicación de 10 de abril de 2014

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.
- c) Número de expediente: 65/2013.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: contrato mixto de servicios y suministros.
- b) Descripción: servicios de telefonía fija y móvil y de datos en movilidad para el Parlamento de Andalucía y para la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- c) Lotes, en su caso: no.
- d) CPV (referencia de nomenclatura): 64210000-1: servicios telefónicos y de transmisión de datos.
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: *DOUE* 2013/S 242-421293, *BOJA*, núm. 248, *BOPA* núm. 358 y *BOE* núm. 312.
- f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13, 20 y 30 de diciembre de 2013.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación del expediente:

Importe neto: 521.126,00 euros, excluido IVA. Importe total: 630.562,46 euros, incluido IVA.

5. Resolución de declaración de desierto:

- a) Fecha: 2 de abril de 2014.
- b) Motivo: no resultar admisible ninguna de las ofertas presentadas.

Sevilla, 10 de abril de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIONES SOBRE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE CANDIDATOS

Resolución de 10 de abril de 2014, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación de las declaraciones sobre actividades y retribuciones y sobre bienes e intereses que durante el mes de marzo de 2014 han sido objeto de presentación o modificación y que se encuentran inscritas en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de la Cámara

Orden de publicación de 11 de abril de 2014

El Presidente del Parlamento de Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de la Cámara, acuerda ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del contenido de las declaraciones que durante el mes de marzo de 2014 han sido objeto de presentación o modificación y que se encuentran inscritas en el Registro de Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones.

Sevilla, 10 de abril de 2014.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Manuel Gracia Navarro.

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS ÁLVAREZ DE LA CHICA	NOMBRE FRANCISCO JOSÉ
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL GRANADA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**.

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **CONSEJERO DE EDUCACIÓN**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Pérdida de la condición de diputado**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Situación de servicios especiales o equivalente
Junta de Andalucía	Funcionario	1-1-1984	Servicios especiales
- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra	
Junta de Andalucía	Sexenios	379,75	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Granada	43.549,83
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 8.692,74 euros			
- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)			
Entidad			Valor (euros)
P. Andaluces de C.Prodasa (250 acciones 50%) Sin actividad mercantil			3.750,00
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			
			Valor (euros)
Volvo XC 90 (50%)			12.628,00
Audi A4 TDI (50%)			1.254,00
Nissan Micra (50%)			1.433,00
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			
Descripción			Valor (euros)
Hipotecario BMN (50%)			23.377,29
Crédito personal BMN (50%)			37.441,54
Préstamo personal BBVA (50%)			4.599,21

En Sevilla, a 24 de marzo de 2014

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS ARAGÓN ARIZA	NOMBRE FRANCISCO JAVIER
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL GRANADA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE EN GRANADA**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Modificación de circunstancias**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES		
- CARGOS PÚBLICOS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad Delegación de Medio Ambiente	Cargo desempeñado Delegado Provincial	Fecha de nombramiento 14-5-2008 (renuncia 17-2-2012)
- OTROS INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PRIVADO		
Alquiler de vivienda (Las Gabias)		200 euros/mes

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Granada	40.000,00
P	V	Almería	120.000,00
P	V	Granada	73.760,63
P	R	Granada	6.010,12
P	O	Granada	77.845,00
P	O	Almería	12.000,00
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien. (**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 12.000,00 euros			
- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)			
Entidad			Valor (euros)
Aragón Capilla, S.L. (25%)			3.000,00
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			
			Valor (euros)
Audi A4			17.200,00
Peugeot 308 SW			12.000,00
- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS			
			Valor (euros)
Vida Caixa			30.000,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

IX LEGISLATURA

24 de abril de 2014

- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS	
Descripción	Valor (euros)
Préstamo La Caixa	120.000,00
Préstamo La Caixa	100.000,00
Préstamo Consumo La Caixa	40.000,00

En Sevilla, a 24 de marzo de 2014

PARLAMENTO DE ANDALUCIA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS LÓPEZ GABARRO	NOMBRE MARÍA DOLORES
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL HUELVA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR

Percibe retribuciones fijas y periódicas del **Parlamento de Andalucía**

Hasta el momento de su elección como Diputado o Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de **ALCALDESA DE VALVERDE DEL CAMINO**

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Actualización de datos**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
- CARGOS PÚBLICOS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad Ayuntamiento de Valverde del Camino	Cargo desempeñado Alcaldesa	Fecha de nombramiento 11-6-2011	
- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad G.I.V.S.A.	Actividad desempeñada Presidenta	Fecha de inicio 3.10-2011	Situación de servicios especiales o equivalente

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Huelva	132.155,55
M	O	Huelva (33% propiedad)	23.912,56
M	R	Huelva (33% propiedad)	2.570,55
M	R	Huelva (33% propiedad)	39.439,60
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 70.351,28 euros			
- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS			Valor (euros)
Vehículo Seat Exeo			11.300
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS			Valor (euros)
Descripción			
Préstamo hipotecario Caja Rural			280.000
			Pendiente de pago
			254.900 aproximadamente

En Sevilla, a 4 de marzo de 2014

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. IX LEGISLATURA
Fecha elecciones: 25 de marzo de 2012

REGISTRO DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE	
APELLIDOS MATEOS ORTIGOSA	NOMBRE MARÍA JOSÉ
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL GRANADA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PSOE - ANDALUCÍA
FECHA PRESENTACIÓN CREDENCIAL 26/03/2014	

Percibe retribuciones fijas y periódicas del Parlamento de Andalucía

Hasta el momento de su elección como Diputada ha venido o viene desempeñando la profesión/cargo público de GERENTE DE CONSORCIO PARA DESARROLLO VEGA SIERRA ELVIRA

DECLARACIONES DE ACTIVIDADES, RETRIBUCIONES, BIENES E INTERESES

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN **Adquisición de la condición de Diputada**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y RETRIBUCIONES			
- CARGOS PÚBLICOS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento	
Ayuntamiento Peligros	Concejala	Junio 2011	
- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS			
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio	Situación de servicios especiales o equivalente
Consortio Vega Sierra Elvira	Gerente	Mayo 1999	Excedencia forzosa
- INGRESOS Y RETRIBUCIONES CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO (excepción hecha de las del Parlamento de Andalucía)			
Percepciones, dietas, indemnizaciones o gastos de desplazamiento de entidades públicas y empresas con participación pública mayoritaria			
Cargo // Entidad, organismo, empresa o sociedad pagadora	Causa que justifica el pago	Cantidad íntegra (por sesión, mensual o anual)	
Concejal Ayuntamiento de Peligros Asamblea Mancomunidad Juncaril	Pleno Asamblea	100€/mes 160€/trimestre	
- RELACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN CON TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTES PARTICIPADOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (entendida de acuerdo con lo establecido en la Ley 35/2006)			
Miembro de la unidad familiar	Descripción de la relación contractual	Administración o ente participado contratante	
Cónyuge	Laboral fijo	Ayuntamiento Atarfe	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES			
- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
Clave (*)	Tipo (**)	Situación (provincia)	Valor catastral (euros)
P	V	Granada (50%)	53.939,40
(*) P: Pleno dominio, N: Nuda propiedad; M: Multi propiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.			
(**) V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos			
- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) 15.000 euros			

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

IX LEGISLATURA

24 de abril de 2014

- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS		Valor (euros)
Turismo Wolkswagen Golf 1,6		6.000
Crysler Grand Voyager 2800		7.000
Autocaravana Mc Louis 211		
- CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS		
Descripción		Valor (euros)
Banco Mare Nostrum - Hipoteca		78.518€
Banco Mare Nostrum - Hipoteca		27.674€

En Sevilla, a 26 de marzo de 2014

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

9-13/OICC-000023, Informe anual de la Cámara de Cuentas sobre la rendición de cuentas del sector público local andaluz, ejercicio 2011

Propuestas de Resolución presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular Andaluz y Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las propuestas de resolución

Sesión de la Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública de 9 de abril de 2014

Orden de publicación de 14 de abril de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de la Presidencia, interpretando determinados aspectos relativos a la publicación de distintos informes remitidos por la Cámara de Cuentas de Andalucía, de fecha 29 de junio de 1992, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Popular Andaluz y Socialista, en relación con el Informe anual de la Cámara de Cuentas 9-13/OICC-000023, sobre la rendición de cuentas del sector público local andaluz, ejercicio 2011.

Sevilla, 14 de abril de 2014.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su postura favorable al incremento de los medios y las competencias de la CCA para así reforzar su capacidad y la eficacia de su labor fiscalizadora a través de las oportunas modificaciones de la vigente Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía apremia a las entidades locales para que adopten las medidas necesarias que aseguren el cumplimiento de las recomendaciones recogidas en informes anteriores de la Cámara de Cuentas de Andalucía, como el aprobado por el Parlamento de Andalucía el 30 de enero de 2013, correspondiente a la rendición de las Cuentas Generales de 2009 y 2010.

3. El Parlamento de Andalucía insta a las diputaciones provinciales a que incrementen su labor de asesoramiento, asistencia técnica y de colaboración con los pequeños municipios, a fin de que puedan formar, aprobar y rendir su Cuenta General en plazo.

4. El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades locales que adopten las medidas para que la formación, tramitación, aprobación y rendición tanto de la Cuenta General como del Presupuesto General se realicen en los plazos y conforme al procedimiento que determina la legislación vigente.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El G.P. Popular Andaluz, de conformidad con lo previsto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía considera muy negativo que nuestra comunidad presente los menores niveles de rendición de cuentas de toda España, e insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas que contribuyan a mejorar el nivel de cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ejecutar en su totalidad y abonar a las corporaciones locales las cantidades comprometidas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de sus entes instrumentales, así como a saldar aquellas deudas que se deriven de convenios, conciertos y contratos por las prestaciones de servicios de competencias propias del Ejecutivo autonómico.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abonar las deudas mantenidas con las corporaciones locales por el retraso en el pago de impuestos municipales.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir el artículo 4 de la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se establece que la dotación del Fondo de Participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía alcance los seiscientos millones de euros en el ejercicio 2014.

5. El Parlamento de Andalucía insta a las corporaciones locales a adoptar medidas para que la formación, tramitación, aprobación y rendición de las Cuentas Generales y de los Presupuestos Generales se realicen

conforme al procedimiento y en los plazos establecidos que determinan la legislación vigente, ya que, además de ser una exigencia legal, es un elemento clave para la transparencia.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover las medidas legislativas oportunas para que la consolidación de los estados contables de la entidad principal (diputaciones, entidades locales autónomas, ayuntamientos, mancomunidades, consorcios y fundaciones) y de sus dependientes (sociedades mercantiles y organismos autónomos) deba realizarse con carácter obligatorio, con la finalidad de mejorar la transparencia y el conocimiento de su actividad económico-financiera global de su actividad.

7. El Parlamento de Andalucía insta a las corporaciones locales a continuar con el cumplimiento de nivelación presupuestaria o de equilibrio presupuestario, con la finalidad de mantener unas finanzas sostenibles.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a llevar a cabo las oportunas reformas legislativas sobre criterios uniformes sobre los plazos de rendición de cuentas de las entidades locales, con la finalidad de mejorar la transparencia y oportunidad de la información.

9. El Parlamento de Andalucía recomienda a los ayuntamientos y diputaciones provinciales de Andalucía adoptar las medidas oportunas para iniciar o finalizar los procesos de liquidación o disolución de aquellos entes administrativos dependientes de las corporaciones sin actividad, con el fin de evitar una estructura administrativa innecesaria.

Parlamento de Andalucía, 24 de marzo de 2014.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El G.P. Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía recomienda a las entidades que integran el sector público local andaluz, en base a las obligaciones derivadas de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a que adopten las medidas necesarias con el fin de:

1. Aprobar sus presupuestos generales dentro del plazo legal previsto en el artículo 169.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2. Confeccionar la liquidación de sus presupuestos dentro del plazo establecido en el apartado 3 del artículo 191 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

3. Aprobar la Cuenta General acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, dentro del plazo establecido en el apartado 4 del artículo 212 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

4. Rendir sus cuentas en el plazo establecido en el apartado 1 *b* del artículo 11 de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a través de la aplicación de rendición telemática puesta en marcha desde el ejercicio 2004, con el fin de garantizar un adecuado control de las cuentas públicas y facilitar la transparencia de la gestión de los fondos públicos.

5. El Parlamento de Andalucía recomienda a las diputaciones provinciales a que intensifiquen su labor de asesoramiento a los pequeños municipios con el fin de que estos puedan aprobar y presentar sus cuentas en los plazos legales fijados.

6. El Parlamento de Andalucía recomienda el cumplimiento de los acuerdos entre el Gobierno de la nación y las entidades locales de 7 de abril de 2010 y de 25 de enero de 2012. El primero, definido como acuerdo marco con las entidades locales sobre sostenibilidad de las finanzas públicas 2010-2013, que establecía la aprobación por parte de dichas entidades de un plan de racionalización de las estructuras de sus respectivos sectores públicos, administrativos y empresariales, con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir el gasto público. El segundo, definido como acuerdo de reordenación y racionalización del sector público instrumental local y de control, eficiencia y reducción del gasto público gestionado por el mismo, que perseguía disciplinar la actividad de las administraciones públicas sin menoscabo de la calidad de los servicios que prestan.

7. El Parlamento de Andalucía insta a las entidades locales a que adopten las medidas necesarias con el fin de cumplir con las recomendaciones que se derivan del Informe anual de la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre la rendición de cuentas del sector público local andaluz, ejercicio 2011. Y manifiesta la necesidad de que por parte del Gobierno de España se articulen mecanismos que garanticen la sostenibilidad de los servicios públicos municipales, para que estos sean compatibles con las medidas de estabilidad presupuestaria.

Sevilla, 24 de marzo de 2014.

El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

